RESOLUCION UCP Nº 36 /2010

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACION DIRECTA Nº 02/2010 – "ADQUISICION DE MODULOS CORREDIZOS PARA AMPLIACION DE SISTEMA DE ARCHIVO - ID Nº 201.400", REALIZADA EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE LA EDUCACIÓN INICIAL Y PRE-ESCOLAR, CONVENIO DE PRÉSTAMO 1.467/OC-PR.

Asunción, 18 de Agosto de 2010.-

VISTA: La Carta Interna Nº 321/2010, presentada por la Coordinación de Contrataciones dependiente de esta Unidad Coordinadora de Programas UCP/MEC/BID; y

CONSIDERANDO: Que el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) ha otorgado, según nota CPR/C/2010/1845, la "No Objeción" proceso realizado y a la Adjudicación directa a favor de la firma FELIPE AGHEMO SRL y, consecuentemente, al proceso de contratación CD MEC-BID Nº 02/2010 "ADQUISICION DE MODULOS CORREDIZOS PARA AMPLIACION DE SISTEMA DE ARCHIVO - ID Nº 201.400", en el marco del Programa de Mejoramiento de la Educación Inicial y Preescolar;

QUE, por Resolución N° 23/2010 se acredita la autorización suficiente para iniciar el procedimiento para la **Contratación Directa Nº 02/2010 – "ADQUISICION DE MODULOS CORREDIZOS PARA AMPLIACION DE SISTEMA DE ARCHIVO"**, previsto en el PAC del Programa de Mejoramiento de la Educación Inicial y Pre-Escolar, bajo el ID N° 201.400.-. El presente llamado se encuentra previsto en el PAC por un monto total igual a Gs. 35.000.000.- (Guaraníes Treinta y Cinco Millones), del Programa 3-19-2 "Mejoramiento de la Educación Inicial y Pre-Escolar", el rubro a afectar es el 540 "Adquisición de Equipos de Oficina y Computación" Fuente de Financiamiento 20.

QUE, se ha realizado la recepción y apertura de ofertas conforme al Art. 24 de la Ley 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", la oferta fue recepcionada en sobre cerrado, en el lugar se labró el acta de apertura en un acto formal y público, haciendo constar que se ha presentado **1 (una) oferta**;

QUE, según el Acta de Evaluación de oferta correspondiente a la CD Nº 02/2010, se ha evaluado la oferta presentada por el oferente FELIPE AGHEMO SRL conforme a la especificaciones técnicas, a las Políticas del BID y al Art. 26 de la Ley 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", cumpliendo la misma con los requerimientos legales, técnicos y económicos solicitados en el PBC.

RESOLUCION UCP Nº 36 /2010

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACION DIRECTA Nº 02/2010 – "ADQUISICION DE MODULOS CORREDIZOS PARA AMPLIACION DE SISTEMA DE ARCHIVO - ID Nº 201.400", REALIZADA EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE LA EDUCACIÓN INICIAL Y PRE-ESCOLAR, CONVENIO DE PRÉSTAMO 1.467/OC-PR.

***QUE**, la Ley Nº 2407/04, que aprueba el Convenio de Préstamo Nº 1.467/OC-PR, estipula en su artículo 1.04 del Anexo B, de las "Responsabilidades básicas", que "la responsabilidad por la ejecución y administración del Proyecto reside en el Prestatario y, por lo tanto, a éste corresponde también la responsabilidad por la adjudicación y administración de los contratos de suministro,.." y que, en sus artículos 4.01, 4.02 Y 4.03 del Anexo A, la citada Ley estipula que "el organismo ejecutor de Programa será el Ministerio de Educación y Cultura" y que para el efecto se "conformará una Unidad Coordinadora de Programa (UCP)", la cual "estará dirigida por un Coordinador Ejecutivo.*

Por tanto, en uso de sus atribuciones,

EL COORDINADOR EJECUTIVO

DE LA UNIDAD COORDINADORA DE PROGRAMAS MEC-BID

RESUELVE:

Art.1°. ADJUDICAR la **Contratación Directa Nº 02/2010 – "ADQUISICION DE MODULOS CORREDIZOS PARA AMPLIACION DE SISTEMA DE ARCHIVO"** a la empresa FELIPE AGHEMO SRL. conforme al cuadro que se detalla a continuación:

Ítem	Código Catalogo	Breve Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Relación de Medida	Marca	Procedencia	Cantidad	Precio Unitario IVA Incluido	Precio TOTAL IVA Incluido
1	56101520-001	Sistema Mega Archivo Deslizantes Corredizos Doble para Carpetas Colgantes.-	Unidad	Unidad	1	FAC	PYA	2	17.000.000	34.000.000

El Monto total Adjudicado es de Gs. 34.000.000.- (Guaraníes Treinta y Cuatro millones) IVA Incluido.

RESOLUCION UCP Nº 36 /2010

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACION DIRECTA Nº 02/2010 – "ADQUISICION DE MODULOS CORREDIZOS PARA AMPLIACION DE SISTEMA DE ARCHIVO - ID Nº 201.400", REALIZADA EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE LA EDUCACIÓN INICIAL Y PRE-ESCOLAR, CONVENIO DE PRÉSTAMO 1.467/OC-PR.

Art.2°. AUTORIZAR, a la Coordinación de Contrataciones de la UCP/MEC/BID, la comunicación a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, para su difusión en el Portal Oficial de las Contrataciones del Estado, así como también comunicar a la empresa que ha presentado oferta para la presente contratación.

Art. 3°. CUMPLIDO archivar

ECON. JOSÉ ALBINO LOPEZ PISTILLI
Coordinador Ejecutivo